

26-6-972

1.0009



170309

SECCION TECNICA
CLASIFICACION P. C.
CLAS. <u>A 44</u>
SUBCLASE <u>C</u>

m o d e l o d e u t i l i d a d

por "Tumbona"

a favor de don Jesús Carcasona Tuset,
de nacionalidad española,
con domicilio en Castelldefels (Barcelona),
calle Calvo Sotelo, 1 y 3, 2º, 4º.

:::

100072

750309



MEMORIA DESCRIPTIVA

Conforme se indica en el enunciado, la presente invención hace referencia a una tumbona.

Está formada dicha tumbona por un armazón que

- 5. presenta dos costados que en su parte inferior constituyen el apoyo de la tumbona, siendo así deslizable sobre los bordes de tales costados, y en tanto la parte superior de los mismos se encuentra transversalmente vinculada por una serie de maderos que los unen y determinan una superficie discontinua que forma ángulo obtuso, susceptible de
- 10. recibir yuxtapuesta una colchoneta suficiente para una persona tendida. Los costados se hallan también unidos por travesaños que aseguran la solidez del armazón.

Cada uno de los dos costados es factible de

- 15. quedar formado por tres piezas, dos de las cuales quedan ententadas y determinan cada una de ellas un brazo angular, y con la tercera pieza adosada y unida interiormente para vincular las dos anteriores.

Para facilitar la comprensión de todo lo que an-

- 20. tecedede, se hace referencia seguidamente a la lámina de dibujos que forma parte de esta memoria, y la cual, dado su fin explicativo, deberá considerarse como desprovista de todo carácter limitativo respecto al alcance de la protección legal que se recaba.

64073

110000

24 JUN



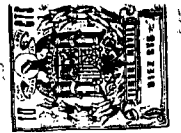
En el dibujo:

Figura 1 es una vista en perspectiva de una tumbona realizada conforme la invención, en una ejecución concreta, y estando la vista parcialmente seccionada.

5. Figura 2 es una vista en alzado a partir del cabezal de la tumbona, o sea según el plano II-II de la figura 1.

Se advierte que, como ya se ha dicho antes, la tumbona está formada por un armazón, preferiblemente de madera en su totalidad. Presenta dos costados simétricamente iguales, cada uno de ellos integrado por una tabla 1 horizontal (según la posición de empleo mostrada en el dibujo una tabla 2 inclinada, y una pieza 3 intermedia, conjuntada como seguidamente se verá.

15. La tabla 1 comprende el borde 4 de apoyo, longitudinal y recto, y en un testero presenta la inclinación 5. La tabla 2 tiene el testero 6 que se sitúa yuxtapuesto a la inclinación 5 de la tabla 1, de manera que entre las tablas 1 y 2 se establecen los brazos de un ángulo muy abierto, el cual se consolida por su parte media 5-6 por la pieza 3, adosada por la parte interior, y realizándose la unión por los elementos 8, que pueden ser del orden de los tornillos, pasadores, clavos, etc. Se observa que el borde inferior de la pieza 3 intermedia, queda en parte coincidiendo inte-



riormente a la misma altura que el borde 4 de apoyo en la tabla 1, mientras que el resto de dicho borde inferior 7 viene a prolongar, aunque ligeramente desplazado, el propio borde 4 de la tabla 1.

5. Así, pues, los dos costados quedan exactamente realizados, con las respectivas piezas intermedias 3 situadas en la parte interna del armazón, cosa que se advierte claramente en las dos figuras del dibujo.

- Estos dos costados se vinculan por una serie de maderos 9, a modo de resistentes listones, que se fijan (por ejemplo clavados) a partir de los extremos libres de las tablas 1, siguiendo por el borde longitudinal superior, o sea el opuesto al de apoyo 4, para continuar también superiormente en las tablas 2, terminando en el extremo libre y alzado de éstas.
10. 15.

- El armazón se completa y refuerza con los travesaños 10 y 11, que en el caso del dibujo son dos, uniendo los dos costados, asegurándose (por ejemplo clavados) por las piezas intermedias 3, y encontrándose uno de tales travesaños, el 10, a la altura de las tablas 1, mientras el otro 11 lo está en las tablas 2.
- 20.

Es fácil comprender que se obtiene un armazón de una gran resistencia, condición básica para tumbonas que casi siempre se utilizarán en intemperie, debiendo

5.

170309



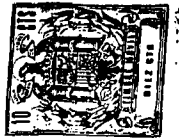
soportar con frecuencia el calor solar, la humedad del mar, la lluvia, etc. Por supuesto que un armazón de este orden irá debidamente protegido por pintura.

5. La superficie angular discontinua formada por los maderos 9, es adecuada para recibir una colchoneta, que no se representa en el dibujo por tratarse de un elemento convencional, y la cual puede disponerse simplemente yuxtapuesta, o bien asegurada por cintas (elásticas o no) o de cualquiera otra manera. Tal colchoneta puede estar
10. ventajosamente formada a base de un espesor esponjoso y una funda que lo recubra.

Las dimensiones del conjunto serán las adecuadas para que una persona pueda tenderse cómodamente en la colchoneta, con el tronco y la cabeza en la parte de las
15. tablas 2, y con las piernas en la de las tablas 1.

La tumbona puede ser cómodamente trasladada arrastrándola, lo que se realizará fácilmente incluso en playas, deslizándose sobre los bordes 4 y 7, y asiéndola el usuario por los maderos 9 superiores y extremos en la
20. parte de las tablas 2.

Por supuesto que el armazón puede ser realizado en forma distinta a la consignada en el dibujo, siempre que no se altere la esencialidad de la invención. Por ejemplo, puede conseguirse la misma superficie discontinua
25. y angular para apoyo de la colchoneta, estando los bordes



superiores de los costados inclinados, es decir, quedando inclinada también la parte correspondiente de las tablas 1, o sea la de las piernas en el usuario. También puede conseguirse el armazón con la ayuda de otras piezas o elementos.

- 5.
- Descritas suficientemente las características y función de la tumbona objeto de la invención, debe hacerse constar, en resumen, que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en cuanto a dimensiones y proporciones, número de piezas integrantes, materiales empleados, forma de vinculación mutua y demás circunstancias accesorias, siempre que con ello no se desvirtúe su esencialidad, que es la que se concreta en la primera de las reivindicaciones que sigue, ya sea considerada aisladamente, ya sea considerada junto con una o ambas reivindicaciones restantes.
- 10.
- 15.

N O T A.

- Se declara de novedad, utilidad y propiedad, para España y sus territorios, las siguientes
- 20.

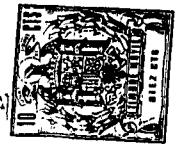
REIVINDICACIONES.

1. Tumbona, caracterizada por estar formada por un armazón que presenta dos costados que en su parte inferior constituyen el apoyo de la tumbona, siendo así desli-

7:

11.0509

24 JUN 1970



zable sobre los bordes de tales costados, y en tanto en la parte superior estos costados se encuentran trasnversalmente vinculados por una serie de maderos que los unen y determinan una superficie discontinua que forma ángulo

5. obtuso, susceptible de recibir yuxtapuesta una colchoneta suficiente para una persona tendida.

2. Tumbona, según la reivindicación anterior, caracterizada porque los costados se hallan también vinculados por travesaños que aseguran la solidez del arma-

10. zón.

3. Tumbona, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque cada costado es factible de quedar formado por tres piezas, dos de las cuales quedan entestadas y determinan cada una de ellas un brazo angu-

15. lar, y con la tercera pieza adosada y unida interiormente para vincular las dos anteriores.

4. Tumbona.

Todo ello, tal y como se describe y reivindica en la presente memoria, que consta de siete hojas foliadas

20. y mecanografiadas por una sola cara, y de una hoja de dibujos que la ilustra.

24 JUN. 1970

Madrid,

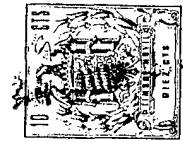


FIG.1

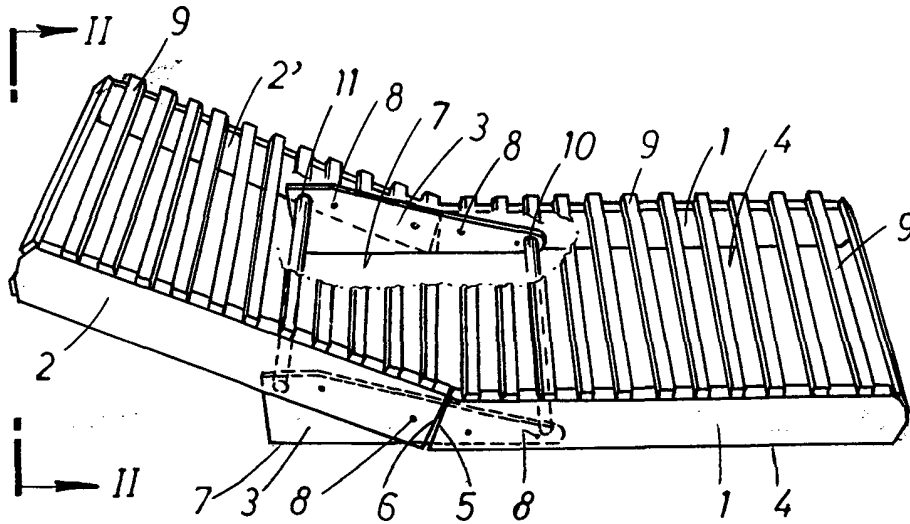
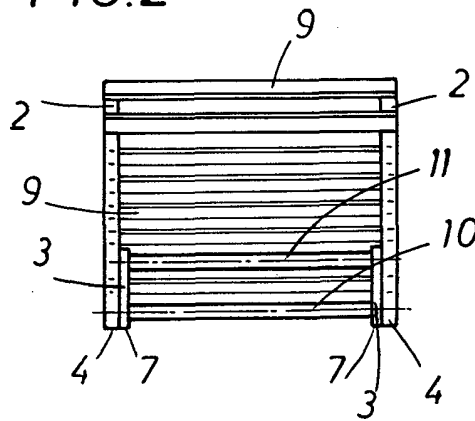


FIG.2



ESCALA VARIABLE.